

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 091/2024. Caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Sebastian Matias LORDI**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 09/09/2024.

Que, al realizarse los controles correspondientes, se observó que, en fecha 03/03/2016, según consta en Libro GRA0038, Folio 48, rindió la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Investigación Operativa.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar dicho examen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el examen y dar por aprobada la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Investigación Operativa, al estudiante **Sebastian Matias LORDI**, LU N° 10-17173, DNI N° 31.951.713, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 519

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

